



Ayuntamiento de
Tocina

EDICTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA Nº 05/2024

Expediente 2408/2024

D. FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA
(SEVILLA)

HAGO SABER:

Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 02 de mayo el Expediente de Modificación de Créditos n.º 05/2024 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Suplemento de Créditos financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria, se anuncia que estará expuesto al público en la Intervención Municipal (y en el Portal de Transparencia Municipal) en unión de la documentación correspondiente por espacio de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tocina, en la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 16/05/2024
HASH: bacd5898ad15705696e9462cedb070b

Cód. Validación: 6LJCAN2KWEKHFFSZQJ4Y5H23X
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608